

## ACTA

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

En Santiago, a 25 de abril de 2025, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcan S.A.

Preside la Junta el Presidente del directorio don Bernardo Matte Larraín, y actúa de Secretario el Gerente General, don Antonio Sabugal Armijo.

Indica que de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, el directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 19 de marzo de 2025 aprobó, la utilización de medios remotos como mecanismo para participar en la presente junta. Lo anterior fue comunicado a los accionistas en los avisos de citación a la presente junta ordinaria, publicados en el Diario El Mercurio con fecha 15, 17 y 21 de abril de 2025 y en la página web de la Sociedad, [www.volcan.cl](http://www.volcan.cl).

Así, se considerarán presentes en esta junta, pudiendo participar y votar válidamente respecto de las materias sometidas a su aprobación, todos los accionistas que participen en esta reunión a través de los medios remotos puestos a su disposición, que hayan acreditado su identidad de la manera indicada oportunamente por la Sociedad.

#### **I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN**

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025.
2. Se publicó el aviso de citación en el diario El Mercurio de Santiago los días 15, 17 y 21 de abril de 2025, y en la página web de la Sociedad se publicó la citación y el correspondiente formato de poderes.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las Bolsas de Valores a través de un hecho esencial enviado con fecha 19 de marzo de 2025.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046, y lo dispuesto por el Oficio Circular N°444 de la CMF, de fecha 19 de marzo de 2008, ya que se puso a disposición de los señores

accionistas la Memoria Integrada Anual (Reporte Integrado) y la información sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas, en la página web de la Sociedad [www.volcan.cl](http://www.volcan.cl). Asimismo, la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025, y de las empresas clasificadoras de riesgo, fue puesta a disposición de los señores accionistas en la página web antes señalada.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

## **APROBADO.**

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

*“COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.*

*Sociedad Anónima Abierta*

*Inscripción Registro de Valores N° 020*

*Señores accionistas:*

*Por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A. (“Sociedad”) de fecha 19 de marzo de 2025, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (“Junta”) para el viernes 25 de abril de 2025, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo N° 3721 piso 16, comuna de Las Condes.*

*Las materias a tratar en la Junta son:*

- 1. Examen de la situación de la Sociedad, y someter a su consideración la Memoria Integrada, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.*
- 2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2024.*
- 3. Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.*
- 4. Elección del Directorio para el período 2025-2028.*
- 5. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2025.*
- 6. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.*

7. *Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2025, e informe de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2024.*
8. *Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.*
9. *Designación de periódico para publicaciones sociales.*
10. *Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.*

### **DIVIDENDO N° 333**

*Se comunica a los señores accionistas, que en sesión de Directorio celebrada el día 19 de marzo de 2025, se acordó proponer a la Junta el reparto del dividendo definitivo N° 333 de \$73 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024. En caso de su aprobación por la Junta, el dividendo definitivo se pagará a contar del día 14 de mayo de 2025. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 8 de mayo de 2025.*

### **PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA INTEGRADA**

*Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 conjuntamente con sus notas y el informe de los Auditores Externos, así como la Memoria Integrada del ejercicio de 2024, se encuentran publicados en el sitio [www.volcan.cl](http://www.volcan.cl). Se puede acceder directamente a esta información en el sitio <https://volcan.cl/informacion-financiera/>*

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

*Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 18 de abril de 2025.*

*La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectúe, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.*

*Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la fecha de la Junta, un correo electrónico a la casilla de correo [juntasvolcan@volcan.cl](mailto:juntasvolcan@volcan.cl), manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen de: (i) su cédula de identidad por ambos lados, (ii) poder, si procediera, y (iii) del formulario de solicitud de participación en la Junta. La información respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta, el formulario de solicitud de participación en la Junta, y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio <https://volcan.cl/junta-de-accionistas/>*

*Gerente General”.*

El Presidente pide dejar constancia que la CMF no se hizo representar en esta Junta.

## II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos.

El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

**APROBADO.**

## III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 18 de abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la Sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales y 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los siguientes accionistas:

Representante / Accionista	Acciones Por Si	Acciones por Poder	Total	Porcentaje
Bernardo Matte Larraín <b>Grupo Matte</b>	0	34.061.194	<b>34.061.194</b>	45,41%
Francisca Eyzaguirre Fontaine <b>Inv. BPB Chile Ltda.</b>	0	22.707.396	<b>22.707.396</b>	30,28%
Horacio Herrera Lamilla <b>MBI Corredores de Bolsa S.A.</b>	0	7.717.204	<b>7.717.204</b>	10,29%
Horacio Herrera Lamilla <b>MBI Servicios Financieros Ltda.</b>	0	1.712.356	<b>1.712.356</b>	2,28%
<b>Total Acciones Asistentes</b>	<b>0</b>	<b>66.198.150</b>	<b>66.198.150</b>	<b>88,26%</b>

Nota: Grupo Matte incluye las sociedades (i) Forestal Peumo S.A., (ii) Inmobiliaria Choapa S.A., (iii) Inmobiliaria Ñague S.A. en Liq., y (iv) Agr. e Inmobiliaria Las Agustinas S.A.

En consecuencia, se encuentran presentes 66.198.150 acciones con derecho a voz y voto, lo que suma un total de 66.198.150 acciones de un total de 75.000.000. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

## IV. FORMA DE VOTACIÓN

El Presidente expresa que de conformidad a lo señalado por el artículo 62 de la Ley N°18.046, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación salvo que, por acuerdo unánime de los

accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Propone a los accionistas que, respecto de todas las materias sometidas a decisión de la Junta, se omita la votación individual y se proceda por aclamación para la aprobación o rechazo de cada una de ellas en forma simultánea y a viva voz.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

## **V. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR**

Se deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada con fecha 26 de abril de 2024, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió dicha Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

**APROBADO.**

## **VI. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA**

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con quien preside esta sesión, don Bernardo Matte Larraín, y el Secretario:

- 1) MBI Corredora de Bolsa S.A., representada por don Horacio Herrera Lamilla;
- 2) Inversiones BPB Chile Ltda., representada por doña Francisca Eyzaguirre Fontaine, y;
- 3) Forestal Peumo S.A., representada por don Bernardo Matte Larraín.

Adicionalmente, se acordó que, con el objeto de facilitar el sistema de firma del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se utilice la plataforma llamada Adobe Sign consistente en firma electrónica simple.

**APROBADO.**

## **VII. DESARROLLO DE LA JUNTA**

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

a) *Situación General:*

*El año 2024 siguió marcado por la baja actividad de la industria de la construcción, especialmente en el mercado de la vivienda privada. La estrategia de diversificación de la compañía ha permitido que las operaciones fuera de Chile tengan un impacto positivo en los resultados de la compañía. Este año consolidamos la operación de las nuevas líneas de producción.*

b) *Mercado de la Construcción:*

*La inversión en construcción cayó un 1,1% en el 2024, con una disminución en la inversión en vivienda del 2,9%, donde la vivienda privada cayó un 7,7% y la vivienda pública subió un 15,2%. Se estima que el sector infraestructura decreció un 0,1%. En línea con la industria, los ingresos de Volcán bajan un 8,7%, debido a los menores volúmenes y precios de venta en nuestras principales familias de productos.*

*El resultado operacional disminuyó en un 38,3%; el EBITDA cayó un 19,5% debido a lo anterior y por un incremento en los costos de venta impactados por el efecto del tipo de cambio en los insumos importados y las energías. La utilidad neta solo bajó 1% debido a mejores resultados de las coligadas y menor pago de impuestos a las ganancias.*

*Los resultados de las coligadas suben especialmente impactado por Brasil, Colombia y Uruguay y caen en Argentina y Weber Chile. Los resultados de Perú se mantienen estables.*

c) *Seguridad y Medioambiente:*

*Volcán mantiene su foco en la seguridad y el medioambiente. Los accidentes en el ejercicio 2024 fueron 4. Si bien mejoramos con respecto al año anterior en término de días perdidos se incrementó el número de días perdidos. Debemos seguir trabajando para lograr nuestra meta de cero accidentes en todas nuestras operaciones. Nuestro foco está puesto en la implementación de nuestro programa Volcán Zero, inversiones y capacitaciones.*

*Nuestros programas de gestión medioambiental “Volcán Sustentable” y Comunidades, han seguido implementándose con éxito. En Gestión ambiental, nos hemos puesto como objetivo aportar al sector construcción desarrollando soluciones constructivas de menor huella de carbono. Para ello contamos con una estrategia de carbono neutralidad al año 2050. Seguimos bajando el consumo energético, tanto en energía eléctrica como calórica. La energía eléctrica proviene 100% de fuentes renovables. Redujimos la extracción de agua y las emisiones de CO2 equivalentes, NOx y Material particulado. También mejoramos en la valorización de residuos y reciclaje.*

*El programa 5S es fundamental para mantener una cultura de orden y limpieza en todas nuestras instalaciones.*

*Mantenemos nuestras certificaciones de eficiencia energética ISO 50.001:2018 en todas nuestras plantas. Así como la certificación ISO 45.001 en Seguridad y Salud Ocupacional, ISO 9.001 e ISO 14.001. Además del sello de calidad ISO Casco 5. Agregamos la certificación SSIndex en la categoría clientes.*

d) *Personas*

*El bienestar integral de nuestros colaboradores en un foco importante, donde nos hemos puesto como objetivo mejorar el clima y la calidad de vida de nuestros colaboradores. Por esto diseñamos un Plan de Calidad de Vida que se articula en 4 dimensiones favoreciendo la integración, el trabajo en equipo y el bienestar.*

*Por tercer año consecutivo obtuvimos la certificación Great Place to Work, siendo reconocidos como uno de los mejores lugares para trabajar en Chile, con un aumento en los resultados de todas nuestras gerencias.*

e) *Compliance*

*La gestión de compliance se ha convertido en uno de los siete pilares estratégicos que orientan las prioridades del negocio de Volcán, lo que da cuenta del*

compromiso de la alta dirección por promover una cultura de cumplimiento e integrarla en la estrategia empresarial. De esta forma, se establece que el cumplimiento normativo no es visto únicamente como un aspecto operativo o una obligación legal, sino como un elemento determinante del proceso de toma de decisiones y del diseño de los objetivos a largo plazo de la organización. Los principales lineamientos del compliance son el monitoreo continuo de MPD, Plan anual de auditoría, capacitaciones y certificación.

f) *Estrategia, Innovación, Desarrollo y Transformación digital*

*En línea con nuestro plan estratégico que tiene 7 ejes de gestión, seguimos gestionando nuestro negocio basado en un modelo de crecimiento sostenible que nos permita mantenernos vigentes y estar preparados para los cambios que serán cada vez más rápidos y constantes.*

*Volcán sigue con su foco en la innovación y desarrollo de productos y soluciones constructivas. En el 2024, y por tercer año consecutivo, logramos el primer lugar en la categoría Industrial del Ranking Most Innovative Companies y nuestros colaboradores presentaron 220 proyectos en el noveno concurso de innovación.*

*Durante este año lanzamos los siguientes productos: Volcoglass X, Filtro crepado, Volcanita reparación, Volcopanel MPE, Volcanita con barrera de humedad y Yeso Pro Nacional.*

*Hemos consolidado una estrategia de transformación digital con el objetivo de integrar tecnologías en todas nuestras áreas operativas y de esta forma, habilitar mejoras en eficiencia, innovación, experiencia del cliente y competitividad. Mediante esta planificación no solo buscamos adoptar nuevas herramientas, sino que reconfigurar procesos, modelos de negocio y la cultura organizacional para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la digitalización. En 2024 destacamos el exitoso proyecto de migración desde la versión SAP R/3 a SAP S/4 HANA, lo que significó migrar hacia una versión cloud de SAP.*

g) *Comunidades*

*En Gestión comunitaria, a través del programa “Vamos Juntos Comunidades”, nos enfocamos en 4 ejes. Estos son Educación con iniciativas como Formando Chile, prácticas profesionales, incorporación al Programa Cauce de Inacap y CPC y otros; Emprendimiento con talleres de tabiquería; Habitabilidad con mejoras de colegios, casas, parroquias y ayuda a las personas afectadas por los incendios; y Biodiversidad a través del convenio con CONAF, actividades de arborización y proyectos de conservación en Lo Valdés. Además, tenemos alianzas con clubes deportivos en alguna de las comunas que operamos, relación con las juntas de vecinos y otros. Nuestra estrategia de vinculación se basa en tres pilares: diálogo permanente, gestión de impactos e inversión social.*

h) *Perú*

*Las ventas en el 2024 subieron 1%, se logró una utilidad de PEN M\$16.458, en línea con el 2023, un EBITDA de PEN M\$47.304, que es 13% sobre 2023. Se realizaron muchas mejoras operativas en las distintas operaciones. Un hito relevante fue la autorización de la inversión de un nuevo secador e intercambiador para la planta de Volcanita que nos permitirá bajar costos, mejorar calidad y reducir emisiones de CO2.*

i) *Brasil*

*Las ventas aumentaron un 32%, se logró una utilidad de BRL\$ 94.844, que es un 63% sobre 2023 y el EBITDA aumentó un 63%. Lo cual se logró por la mayor venta*

debido a la puesta en marcha de una nueva línea de producción en Mogi. El foco del 2025 en aumentar en las ventas por la nueva capacidad.

j) Colombia

Las ventas suben un 1%, empujadas por las exportaciones. El EBITDA cayó un 1% y la utilidad sube un 25% por efectos de tipo de diferencia de cambio.

k) Argentina

Las ventas caen un 25%, los volúmenes de placas y polvos caen fuertemente a principio de año luego de la devaluación del peso y se empiezan a recuperar durante el año. El resultado cae un 60% con respecto al 2023 y el EBITDA un 20%.

l) Morteros Chile

Las ventas caen un 3%, el EBITDA cayó un 6% y la utilidad neta aumentó un 14%. Durante el año se realizaron algunas inversiones relevantes como la compra de Provequin, químicos para la construcción, y el nuevo secador de arena que comenzará operaciones el segundo trimestre de 2025.

l) Uruguay

En enero 2024 se concretó la compra del 45% de Urumix, empresa uruguaya productora de morteros. El plan estratégico se enfocó en implementar varias inversiones para mejorar la operación de la planta (secador, ensacadores, bodegas, etc.) y crecer fuertemente la oferta comercial en el mercado.

m) Inversiones

Durante el 2024 se realizaron inversiones por un monto aproximado de MM\$4,579.

n) Expectativas para 2024

La inversión en construcción registrará, por primera vez en dos años consecutivos, una variación positiva, aunque con un desempeño significativamente desigual entre los sectores de vivienda e infraestructura. El escenario base de proyección para la inversión en construcción contempla un crecimiento anual en torno a 4% en 2025, lo que contrasta con las contracciones de 1,1% y 1% registradas en 2024 y 2023, respectivamente. De este modo, la trayectoria de crecimiento prevista para la inversión sectorial se alinea con la formación bruta de capital fijo-estimada por el Banco Central, según lo informado en el IPoM de diciembre, y con las expectativas de los analistas de mercado, reflejadas en su Encuesta de Expectativas Económicas. No obstante, las obras de infraestructura se mantienen como el principal motor del crecimiento proyectado para 2025, con un incremento anual estimado de 5,4% (frente a la contracción de 0,1% en 2024). En contraste, la inversión en vivienda muestra una recuperación moderada, con un crecimiento previsto de apenas 1% anual, tras una caída de 2,9% en 2024. Por lo tanto, el mejor desempeño proyectado para la industria de la construcción debe interpretarse con cautela, considerando además las significativas heterogeneidades que persisten en su interior.

Debido a lo anterior esperamos que nuestras ventas crezcan en volumen en torno al 4%. Estimamos que los costos suban por el efecto del aumento de los precios de las materias primas y energías.

*Esperamos aumento de ventas en las coligadas, especialmente en Brasil, Perú y Uruguay.*

*El foco estará orientado a mejorar los márgenes, implementar las inversiones estratégicas definidas para el 2025 y cuidar la caja.*

A continuación, el Presidente recordó que la presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se indican en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

**1. Examen de la situación de la Sociedad y someter a su consideración la Memoria Integrada, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.**

El Presidente indicó que los Estados Financieros aprobados presenta “Ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora” en el ejercicio 2024 por M\$19.174.587; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a M\$274.856.781. Asimismo, el “Capital pagado” de la Sociedad asciende al 31 de diciembre de 2024 a la suma de M\$1.053.141.

Se hace presente que, siguiendo el criterio adoptado en el ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribuable para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora”, presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados.

Finalmente, el “Patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora” alcanzó al 31 de diciembre de 2024, la suma de M\$290.935.854.

A continuación, atendido que a los señores accionistas han tenido a su disposición y con anterioridad a esta Junta la Memoria Integrada, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la CMF, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos, aprobándolos, modificándolos o rechazándolos.

**APROBADOS.**

**2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2024.**

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 331, de \$25 por acción, pagado el día 11 de septiembre de 2024; y N° 332 de \$30 por acción, pagado el día 15 de enero de 2025.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2024, que ascienden a M\$19.174.587 de la siguiente manera:

	<b>M\$</b>
A cubrir dividendo provisorio N° 331 y 332	4.125.000
A cubrir dividendo definitivo N° 333	5.475.000
A Ganancias Acumuladas	9.574.587
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>19.174.587</b>

**APROBADO.**

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2024, quedan a firme los dividendos provisorios N°s 331 y 332, ya distribuidos.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada, el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Capital emitido		1.053.141
Otras Reservas		15.025.932
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	264.176	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	15.588.164	
Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	-942.214	
Reservas de coberturas de flujos de caja	91.014	
Ganancias Acumuladas	<u>                    </u>	269.381.781
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora</b>		<b>285.460.854</b>

**APROBADO.**

**3. Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.**

- a) Al igual que el año anterior, el Presidente propone se someta a aprobación de los accionistas repartir dividendos por, al menos, el 30% de la utilidad del ejercicio 2025, distribuyendo un mínimo de 3 dividendos y procurando que el total final repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2025, antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2025, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que corresponda a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

**APROBADO.**

- b) Asimismo, y conforme a lo acordado por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025, quien preside, propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo N°333 con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, cuyos Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$73 por acción. De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 14 de mayo de 2025, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 8 de mayo de 2025.

Finalmente, el Presidente indicó que en caso de aprobarse, el dividendo será pagado a los señores accionistas: i) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o ii) por vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores (DCV) a lo largo de Chile.

**APROBADO.**

**4. Elección del Directorio para el periodo 2025 – 2028.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales de la Sociedad, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas proceder a la renovación total del Directorio, considerando que su duración es de tres años, con posibilidad de reelección.

En este contexto, el Presidente presentó a los candidatos a directores independientes y sus respectivos suplentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las disposiciones del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 relativas a la elección de directores independientes, el Presidente solicitó dejar constancia de los siguientes hechos:

- a) El accionista MBI Corredora de Bolsa S.A., quien a la fecha relevante detenta el 10,29% de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de Director Independiente a don José Miguel Matte Vial como titular y a don Humberto Muñoz Sotomayor como suplente.
- b) El accionista MBI Servicios Financieros Ltda., quien a la fecha relevante detenta el 2,28% de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de Director Independiente a don José Miguel Matte Vial como titular y a don Humberto Muñoz Sotomayor como suplente.
- c) Cada uno de los candidatos a Director Independiente puso oportunamente a disposición del Gerente General de la Sociedad la declaración jurada exigida por el inciso quinto del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, en la cual se acreditan los requisitos de independencia.

Posteriormente, el Presidente presentó a los candidatos a directores titulares y sus respectivos suplentes.

Luego de un breve debate, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Presidente don Bernardo Matte Larraín, el Secretario don Antonio Sabugal Armijo y los accionistas designados para firmar el acta, invitaron a los asistentes a emitir su voto. El Presidente indicó, además, que de existir acuerdo unánime de los asistentes, podría procederse a la elección del Directorio por aclamación.

Atendido el acuerdo anterior, el Presidente y el secretario llamaron a los presentes a emitir su voto, resultando elegidas las siguientes personas:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
Bernardo Matte Larraín	Joaquín Izcúe Elgart
Antonio Larraín Ibáñez	Demetrio Zañartu Bacarreza
Andres Ballas Matte	Simón Silva Lozano
Rodrigo Donoso Munita	Diego Berlagoscky Covarrubias
Javier Gimeno	Francisco Ugarte Larraín
Claudia Rodríguez Tunger	Luciano Hurtado
José Miguel Matte Vial	Humberto Muñoz Sotomayor

El Presidente pidió dejar constancia que el señor José Miguel Matte Vial quedaba elegido en calidad de Director Titular Independiente, y el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente Independiente, encontrándose ambos en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia que don Horacio Herrera Lamilla, en representación de MBI Corredores de Bolsa S.A., no relacionado al controlador, votó con la totalidad de sus acciones por el señor José Miguel Matte Vial como Director Titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente.

Se dejó constancia que don Horacio Herrera Lamilla, en representación de MBI Servicios Financieros Ltda., no relacionado al controlador, votó con la totalidad de sus acciones por el señor José Miguel Matte Vial como Director Titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente.

Se dejó constancia que Bernardo Matte Larraín por varias sociedades relacionadas al controlador, votó con la totalidad de sus acciones por los señores Bernardo Matte Larraín, Antonio Larraín Ibáñez, Andrés Ballas Matte y Rodrigo Donoso Munita, como Directores Titulares; y por los señores Joaquín Izcúe Elgart, Demetrio Zañartu Bacarreza, Simón Silva Lozano y Diego Berlagosky Covarrubias, como Directores Suplentes.

Se dejó constancia que doña Francisca Eyzaguirre Fontaine por Inversiones BPB Chile Ltda., relacionados al controlador, votó con la totalidad de sus acciones por el señor Javier Gimeno y Claudia Rodríguez Tunger, como Directores Titulares; y por los señores Francisco Ugarte Larraín y Luciano Hurtado, como Directores Suplentes.

A continuación, se procedió por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados a la firma del acta, con el detalle de la votación, documento que se agrega al final del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.956 de la CMF, se deja constancia en el acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes, y de los votos del controlador y sus personas relacionadas.

#### **5. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2025.**

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás directores una parte.

Doña Francisca Eyzaguirre Fontaine toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, los dos directores elegidos con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncian a la dieta como directores de la Compañía.

Se deja expresamente establecido que el monto de las dietas no cobradas por estos dos directores, no se repartirá entre los otros cinco directores de la Sociedad.

Finalmente se hace presente que los honorarios percibidos por los directores de la Sociedad durante el ejercicio 2024 se encuentran detallados en la Memoria Integrada de la Compañía.

**APROBADO.**

**6. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N°3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.**

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 29 de agosto de 2024, informada como Hecho Esencial a la CMF con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la Sociedad.

De acuerdo con dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la Sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

RUT	Sociedad	País Origen	Naturaleza de la Relación	Tipo Moneda	Descripción Transacción	31.12.2024
						Importe M\$
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Controlador común	CLP	Interés y comisiones pagadas	13.547
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Controlador común	CLP	Inversiones Administración cartera de inversiones	3.000.000
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Controlador común	CLP	Intereses Administración cartera de inversiones	1.280.875
96.656.410-5	BICE Vida Cía. de Seguros S.A.	Chile	Controlador común	CLP	Arriendo de inmueble	167.181
96.656.410-5	BICE Vida Cía. de Seguros S.A.	Chile	Controlador común	CLP	Servicio de seguros	166.937
96.853.150-6	Papeles Cordillera S.A.	Chile	Controlador común	CLP	Compra de materias primas	-
89.201.400-0	Envases Impresos Cordillera SpA	Chile	Controlador común	CLP	Compra de materias primas	4.867.342
79.943.600-0	FORSAC S.A.	Chile	Controlador común	CLP	Compra de materias primas	389.680
91.806.000-6	Abastible S.A.	Chile	Accionista común	CLP	Compra de gas	137.550
99.520.000-7	Compañía de Petróleos de Chile S.A.	Chile	Accionista común	CLP	Compra de combustible	135.376
O-E	BPB Limited	Inglaterra	Relacionado con accionista mayoritario	USD	Asesoría técnica	817.410
O-E	Fiberglass Colombia S.A.	Colombia	Asociada	USD	Dividendos percibidos	491.059
O-E	Fiberglass Colombia S.A.	Colombia	Asociada	USD	Compra de productos	85.114
O-E	Fiberglass Colombia S.A.	Colombia	Asociada	USD	Venta de productos	8.262
80.397.900-6	Saint-Gobain Weber Chile S.A.	Chile	Asociada	CLP	Venta de productos	93.803
80.397.900-6	Saint-Gobain Weber Chile S.A.	Chile	Asociada	CLP	Arriendo de inmueble	47.294
80.397.900-6	Saint-Gobain Weber Chile S.A.	Chile	Asociada	CLP	Asesoría servicio especificaciones	22.434
80.397.900-6	Saint-Gobain Weber Chile S.A.	Chile	Asociada	CLP	Compra de productos	183.798
O-E	Saint-Gobain Isover	Francia	Relacionado con accionista mayoritario	EUR	Asesoría técnica	215.184
O-E	Saint-Gobain PlacoPlatre	Francia	Relacionado con accionista mayoritario	EUR	Compra de productos	71.095
O-E	Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.	España	Relacionado con accionista mayoritario	EUR	Compra de productos elaborados	462.836
O-E	Saint Gobain Adfors CZ Glass Mat s.r.o.	República Checa	Relacionado con accionista mayoritario	EUR	Compra de materias primas	18.975
O-E	Grindwell Norton Limited	India	Relacionado con accionista mayoritario	EUR	Compra de repuestos	26.352

O-E	Placo do Brasil Ltda.	Brasil	Asociada	USD	Compra de productos	39.038
76.070.712-0	Inversiones Grupo Saint-Gobain Ltda.	Chile	Relacionado con accionista mayoritario	CLP	Compra de acciones Saint-Gobain PPC S.A.(Uruguay)	2.764.056
76.070.712-0	Inversiones Grupo Saint-Gobain Ltda.	Chile	Relacionado con accionista mayoritario	CLP	Asesorías	4.546
O-E	Saint Gobain HPM Polska Sp z o.o	Repúb.Checa	Relacionado con accionista mayoritario	EUR	Compra de productos	368.042
O-E	Saint-Gobain Placo S.A. (Argentina)	Argentina	Asociada	USD	Venta de productos	700.193
O-E	Compagnie de Saint-Gobain S.A.	Francia	Relacionado con accionista mayoritario	EUR	Capacitación	271
92.580.000-7	ENTEL S.A.	Chile	Director Común	CLP	Servicio DR	92.645
96.806.980-2	ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Director común	CLP	Servicios de telefonía	50.102
O-E	CertainTeed Gypsum, INC	USA	Relacionado con accionista mayoritario	USD	Compra de productos	129.960
15.363.942-6	Rodrigo Donoso Munita	Chile	Director de la sociedad	CLP	Asesoría Coligadas	36.174
O-E	Saint-Gobain Prod. para la Const. S.A. (Perú)	Perú	Asociada	USD	Venta de productos	731.426
O-E	Saint-Gobain Prod. para la Const. S.A. (Uruguay)	Uruguay	Asociada	USD	Venta de productos	299.362
O-E	Saint-Gobain Prod. para la Const. S.A. (Uruguay)	Uruguay	Asociada	USD	Aporte de capital	594.161
9.858.325-4	Gonzalo Romero Arrau	Chile	Gerente de administración y finanzas	CLP	Venta de productos	225

Habiendo revisado los antecedentes presentados, se acordó dejar constancia que la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, y que consideró satisfactoria la cuenta presentada.

#### **APROBADO.**

#### **7. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2025, informar de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2024.**

El Presidente informó que el Comité de Directores, actualmente se encuentra integrado por los señores José Miguel Matte Vial, Andrés Ballas Matte y Claudia Rodrigues Tunger, se ha reunido con frecuencia mensual para revisar y tratar las materias que en conformidad al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedad Anónimas le corresponden, incluyendo las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de diciembre de 2024 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos PwC con fecha 19 de marzo de 2025, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las demás actividades del Comité de Directores fueron: las de revisión de las operaciones entre empresas relacionadas, y revisión de los sistemas de remuneraciones y beneficios de los gerentes y ejecutivos principales. Además, se revisaron las principales actividades de las distintas gerencias de la Compañía. Los gastos del comité durante el ejercicio ascienden a M\$ 22.946, correspondientes a honorarios de sus miembros que reciben remuneración.

Las remuneraciones y gastos del citado Comité se presentan en la página 35 de la Memoria Integrada del año 2024 de la Sociedad.

- a) De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2025.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a 100 Unidades de Fomento.

**APROBADO.**

- b) Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó que el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la CMF, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria de Accionistas asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquella que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6668 UTM anuales para cada uno de ellos, lo que hace un total de 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 4 anterior, están incluidas en estos valores.

Doña Francisca Eyzaguirre Fontaine toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, si fuese elegido un director con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda., el director elegido renunciará a la dieta como integrante del Comité de Directores de la Sociedad.

Se deja expresamente establecido que el monto de la dieta no cobrada por este miembro del Comité de Directores, no se repartirá entre los demás miembros que integran ese Comité.

**APROBADO.**

## **8. Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.**

El Presidente agregó que corresponde que la Junta Ordinaria de Accionistas designe a Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publicó en el sitio web de la Sociedad ([www.volcan.cl](http://www.volcan.cl)) la propuesta fundada del Directorio.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propuso a la Junta la designación de PwC como Auditores Externos para el ejercicio 2025, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia, considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas: 1º PwC, 2º EY y 3º KPMG.

**APROBADO.**

El Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Se propone mantener durante el año 2025 a las Clasificadoras privadas de Riesgo Feller Rate Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. Además, ellas cumplen con los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

**APROBADO.**

## **9. Designación de periódico para publicaciones sociales.**

Se propone designar el diario “El Mercurio de Santiago” para la publicación de los avisos sociales, dejándose constancia que la CMF ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

**APROBADO.**

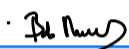
**10. Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.**

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, Don Horacio Herrera Lamilla hizo uso de ella.

Don Horacio Herrera Lamilla toma la palabra haciendo mención a la buena gestión de la administración y los buenos resultados de la Compañía durante el año 2024.

No hubo solicitudes adicionales de uso de la palabra.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento de quien preside esta Junta a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 15:45 horas.



[bernardo matte \(2 may.. 2025 14:29 EDT\)](#)

**Bernardo Matte Larraín**  
**Presidente**



[Horacio Herrera Lamilla \(2 may.. 2025 13:03 EDT\)](#)

**Horacio Herrera Lamilla**  
**p.p. MBI Corredores de Bolsa S.A.**

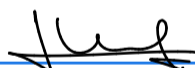


**Francisca Eyzaguirre Fontaine**  
**p.p. Inversiones BPB Chile Ltda.**



[bernardo matte \(2 may.. 2025 14:29 EDT\)](#)

**Bernardo Matte Larraín**  
**p.p. Forestal Peumo S.A.**



[Antonio Sabugal \(2 may.. 2025 13:47 EDT\)](#)


**Antonio Sabugal Armijo**  
**Secretario**


Elección de Directores - Junta Ordinaria de Accionistas - Viernes 25 de Abril de 2025

Compañía Industrial El Volcán S.A.


Accionista Representante	Grupo Matte	Inv. BPB Chile Ltda.	MBI Corredores de Bolsa S.A.	MBI Servicios Financieros S.A.	Total	Status
Bernardo Matte Larraín	8.516.000				8.516.000	Electo
Antonio Larraín Ibáñez	8.515.065				8.515.065	Electo
Andrés Ballas Matte	8.515.065				8.515.065	Electo
Rodrigo Donoso Munita	8.515.064				8.515.064	Electo
Javier Gimeno		11.353.698			11.353.698	Electo
Claudia Rodrigues Tunger		11.353.698			11.353.698	Electo
José Miguel Matte			7.717.204	1.712.356	9.429.560	Electo
<b>Total Acciones</b>	<b>34.061.194</b>	<b>22.707.396</b>	<b>7.717.204</b>	<b>1.712.356</b>	<b>66.198.150</b>	


<b>Total Acciones con derecho a voto</b>	<b>66.198.150</b>
Abstenciones	0
Poderes en blanco	0
Poderes nulos	0
<b>Total votos emitidos</b>	<b>66.198.150</b>

  
 bernardo matte (2 may.. 2025 14:29 EDT)  
**Bernardo Matte Larraín**  
 Presidente

  
 Antonio Saugal (2 may.. 2025 13:47 EDT)  
**Antonio Saugal Armijo**  
 Secretario

  
**Francisca Eyzaguirre Fontaine**  
 p.p. Inversiones BPB Chile  
 Ltda.

  
 bernardo matte (2 may.. 2025 14:29 EDT)  
**Bernardo Matte Larraín**  
 p.p. Forestal Peumo S.A.  
 p.p. Inmobiliaria Choapa S.A.  
 p.p. Inmobiliaria Ñague S.A. en  
 liquidación  
 p.p. Agrícola e Inmob. Las  
 Agustinas S.A.

  
 Horacio Herrera Lamilla (2 may.. 2025 13:03 EDT)  
**Horacio Herrera Lamilla**  
 p.p. MBI Corredores de Bolsa  
 S.A.  
 p.p. MBI Servicios Financieros  
 Ltda.












# Acta JOA Volcan 2025

Informe de auditoría final

2025-05-02


Fecha de creación:	2025-05-02
Por:	Julia Fernandez (jfernandezv@volcan.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAhV81A-1ZDBYpV3kPdvD-S47LS_geMhmT

## Historial de “Acta JOA Volcan 2025”


-  Julia Fernandez (jfernandezv@volcan.cl) ha creado el documento.  
2025-05-02 - 16:43:02 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a bernardo matte (bmatte@bice.cl) para su firma.  
2025-05-02 - 16:54:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Antonio Sabugal (asabugal@volcan.cl) para su firma.  
2025-05-02 - 16:54:30 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a feyzaguirre@carey.cl para su firma.  
2025-05-02 - 16:54:30 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a horacio.herrera@mbi.cl para su firma.  
2025-05-02 - 16:54:30 GMT
-  horacio.herrera@mbi.cl ha visualizado el correo electrónico.  
2025-05-02 - 17:01:26 GMT
-  El firmante horacio.herrera@mbi.cl firmó con el nombre de Horacio Herrera Lamilla  
2025-05-02 - 17:03:46 GMT
-  Horacio Herrera Lamilla (horacio.herrera@mbi.cl) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2025-05-02 - 17:03:48 GMT. Origen de hora: servidor.
-  feyzaguirre@carey.cl ha visualizado el correo electrónico.  
2025-05-02 - 17:15:57 GMT
-  El firmante feyzaguirre@carey.cl firmó con el nombre de Francisca Eyzaguirre  
2025-05-02 - 17:17:51 GMT
-  Francisca Eyzaguirre (feyzaguirre@carey.cl) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2025-05-02 - 17:17:53 GMT. Origen de hora: servidor.

 Antonio Sabugal (asabugal@volcan.cl) ha visualizado el correo electrónico.


2025-05-02 - 17:46:22 GMT

 Antonio Sabugal (asabugal@volcan.cl) ha firmado electrónicamente el documento.


Fecha de firma: 2025-05-02 - 17:47:12 GMT. Origen de hora: servidor.

 bernardo matte (bmatte@bice.cl) ha visualizado el correo electrónico.

2025-05-02 - 17:59:38 GMT

 bernardo matte (bmatte@bice.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-05-02 - 18:29:02 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2025-05-02 - 18:29:02 GMT